

## 4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

**CVE-2018-1888** *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2018, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución del señor alcalde de este Ayuntamiento de fecha 20 de febrero de 2018, se ha aprobado el padrón correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2018.

Los interesados legítimos podrán examinar dicho documento y formular las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública, como previo al contencioso-administrativo.

El plazo de ingreso de las cuotas en periodo voluntario será el comprendido entre los días 4 de mayo y 6 de julio de 2018.

Transcurrido el periodo voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Valle de Cabuérniga, 23 de febrero de 2018.

El alcalde,  
Gabriel Gómez Martínez.

2018/1888